Naciones Unidas A/ES-10/889–S/2022/45

Asamblea General
Consejo de Seguridad

Distr. general
25 de enero de 2022
Español
Original: inglés

Asamblea General
Décimo período extraordinario de sesiones de emergencia
Tema 5 del programa
Medidas ilegales israelíes en la Jerusalén Oriental Ocupada y el resto del Territorio Palestino Ocupado

Consejo de Seguridad
Septuagésimo séptimo año

Cartas idénticas de fecha 21 de enero de 2022 dirigidas al Secretario General, el Presidente de la Asamblea General y la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Observador Permanente del Estado de Palestina ante las Naciones Unidas

Vuelvo a escribir, una semana después de mi carta de fecha 14 de enero (A/ES-10/888–S/2022/30), y solo dos días después de la última reunión del Consejo de Seguridad sobre la situación en Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, debido a la escalada de represión y ataques contra las familias palestinas en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental por parte de Israel, la Potencia ocupante.

Como se ha condenado rotundamente en el Consejo, los palestinos de la Jerusalén Oriental ocupada se enfrentan a una mayor discriminación y opresión, tan institucionalizada y sistémica que solo se asemeja al *apartheid*, ya que Israel persiste en una campaña de despojo masivo destinada a consolidar su control de la Ciudad mediante la expansión de los asentamientos, los desplazamientos forzados y la ingeniería demográfica, todo ello en grave violación del derecho internacional.

Como se ha advertido en repetidas ocasiones, y en contra de la percepción de “calma” difundida por Israel, sus políticas destructivas e ilegales se intensifican día tras día, siendo Jerusalén el principal objetivo de sus planes coloniales. Los palestinos de la ciudad se enfrentan a un aluvión de ataques patrocinados por el Estado y a medidas ilegales dirigidas descaradamente a desplazarlos de sus hogares y tierras en un proceso gradual, aunque constante, de despojo y desplazamiento, una Nakba que se está produciendo de manera continua ante los ojos de la comunidad internacional.

En la madrugada del 19 de enero, apenas unas horas antes de que el Consejo de Seguridad convocara una reunión de alto nivel para abordar una vez más esta injusticia, las fuerzas de ocupación israelíes demolieron otro hogar palestino y desplazaron cruelmente y por la fuerza a otra familia palestina en un crimen abiertamente vigilado y documentado por la comunidad internacional. A pesar de esta conciencia y presencia internacionales, la vivienda fue demolida a la vista de todos, lo que refleja el grado de impunidad y desprecio de Israel por el derecho internacional y los derechos humanos.

22-00800 (S) 270122 310122

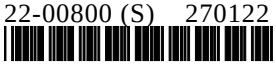

La comunidad internacional fue testigo de la desesperación de Mahmoud Salhiyeh, quien se subió al tejado de su casa para evitar que fuera demolida y amenazó con quemarla antes de que la demoliera Israel. Dada la urgencia del asunto, cientos de diplomáticos, funcionarios de las Naciones Unidas, representantes de organizaciones no gubernamentales, periodistas y activistas se desplazaron a la zona, donde fueron testigos del despliegue a gran escala en Shayj Yarrah y sus alrededores de las fuerzas de ocupación israelíes, que asediaron el barrio para prepararse para cometer un crimen deliberado.

Lo que ocurrió después fue previsible y coherente con la impunidad israelí. A las 3.00 horas, un gran número de fuerzas militarizadas irrumpieron en el hogar de la familia Salhiyeh mientras todos dormían, los agredieron y detuvieron a varios miembros de la familia. Momentos después, las excavadoras israelíes entraron en el barrio y destruyeron el hogar y refugio de la familia, obligando a Mahmoud, a su esposa Lital, a sus hijos y a su abuela a pasar un frío glacial, desposeídos y desplazados por esta ocupación criminal y colonial.

Como tantas otras familias palestinas, la familia Salhiyeh ha sido desplazada por la fuerza por segunda vez, ya que Israel pretende borrar por completo la historia y la presencia palestina en Jerusalén y sus alrededores mediante el desmantelamiento y la limpieza étnica de las ciudades, pueblos y aldeas palestinos desde 1948 hasta la actualidad.

La familia Salhiyeh es originaria de Ein Karem, un pueblo palestino que fue objeto de limpieza étnica durante la Nakba. Viviendo una segunda Nakba, la familia se encuentra sin hogar en su propia patria, anhelando volver a su hogar ancestral que aún hoy se encuentra en Ein Karem y está ocupado por los israelíes, pero Israel y sus leyes y políticas inhumanas, racistas y discriminatorias contra el pueblo palestino le niegan el derecho a retornar.

No nos engañemos. La destrucción de la casa de la familia Salhiyeh por parte de Israel no es una coincidencia. Incluso con los ojos del mundo puestos en Shayj Yarrah, el momento y la flagrancia de la demolición de la casa pretendían ser un mensaje alto y claro de Israel, tanto al pueblo palestino como a la comunidad internacional, de que no le importa ni un ápice el derecho internacional y que persistirá en sus violaciones y burlas, como ha hecho durante décadas, sin temer consecuencias. Pero nuestro mensaje colectivo debe ser más fuerte y claro: la obligación de rendir cuentas.

Recordamos una vez más que Israel es la Potencia ocupante y no tiene ningún derecho de soberanía en la Jerusalén Oriental ocupada, incluida la Ciudad Vieja y sus lugares sagrados, por mucho que se afirme lo contrario en alguna declaración unilateral, en la llamada “Ley Básica” o en cualquier otra disposición o se adopten medidas ilegales para alterar la composición demográfica, el carácter y el estatuto de la Ciudad. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que actúe ahora y aborde la actual campaña de desplazamientos forzosos en Shayj Yarrah, Silwan, Al-Tur, Isawiyyeh y el resto de la Palestina ocupada, a fin de evitar una mayor desestabilización de esta situación volátil, con graves ramificaciones que pueden evitarse si se rinden cuentas de acuerdo con las obligaciones del Consejo de Seguridad y sus propias resoluciones.

Israel ya no pone a prueba la paciencia de la comunidad internacional; su impunidad ha alcanzado su nivel más alto, y su ocupación colonial de *apartheid* prevalece sobre la voluntad de la comunidad internacional, al tiempo que décadas de inacción, falta de rendición de cuentas y resoluciones no aplicadas animan a que se sigan cometiendo crímenes. Por lo tanto, corresponde a la comunidad internacional, y al Consejo de Seguridad en particular, ir más allá de las declaraciones y las condenas

para adoptar las medidas de rendición de cuentas que hacen falta desde hace tiempo para proteger vidas humanas, poner fin a la complicidad directa e indirecta en relación con estos crímenes y acabar con esta injusticia histórica.

A pesar de los implacables intentos de Israel por desplazar y expulsar a las familias palestinas de Jerusalén, la tenacidad de esas familias es un reflejo del *sumud* del pueblo palestino en su tierra natal. Las centenarias terrazas agrícolas de Jerusalén —construidas por los palestinos expulsados de su tierra y que quedaron al descubierto tras los incendios que se propagaron por la ciudad el verano pasado— son solo una de las muchas formas en que se manifiesta la conexión de nuestro pueblo con su tierra y el símbolo de una tierra oprimida que espera el regreso de un pueblo que sigue siendo resiliente y persevera a pesar de las increíbles dificultades, sabiendo que un día habrá justicia, libertad y paz.

La presente carta se suma a nuestras 741 cartas anteriores sobre la crisis que afecta al Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, que es territorio del Estado de Palestina. Esas cartas, de fechas comprendidas entre el 29 de septiembre de 2000 (A/55/432-S/2000/921) y el 14 de enero de 2022 (A/ES-10/888-S/2022/30), constituyen una relación sucinta de los crímenes cometidos por Israel, la Potencia ocupante, contra el pueblo palestino desde septiembre de 2000. Israel, la Potencia ocupante, debe rendir cuentas por todos esos crímenes de guerra, actos de terrorismo de Estado y violaciones sistemáticas de los derechos humanos cometidos contra el pueblo palestino, y los responsables deben comparecer ante la justicia.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta como documento del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5 del programa, y del Consejo de Seguridad.

(*Firmado*) Riyad **Mansour**
Ministro y
Observador Permanente